



CAF Madrid
Colegio Profesional Administradores Fincas

TARIFAS TUR GAS PARA LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

El pasado 27 de junio de 2023 se publicaron los precios de las Tarifas de Último Recurso de gas natural (TUR), aplicables al tercer trimestre de este año. Tras detectarse algunos errores se dictó la [Resolución de 29 de junio de 2023, de la Dirección General de Política Energética y Minas](#), por la que se corregían dichos errores.

Tras estas modificaciones los **precios finales** serían los siguientes:

		«Tarifa		
		Término fijo - [(€/cliente)/mes]	Término variable - (cts/kWh)	
			Aplicado al consumo menor o igual al promedio histórico	Aplicado al consumo superior al promedio histórico
TUR.RL4	Consumo superior a 50.000 kWh/año e inferior o igual a 300.000 kWh/año.	58,50	3,963647	4,954559
TUR.RL5	Consumo superior a 300.000 kWh/año e inferior o igual a 1.500.000 kWh/año.	163,97	3,868581	4,835726
TUR.RL6	Consumo superior a 1.500.000 kWh/año e inferior o igual a 5.000.000 kWh/año.	1.138,01	3,177436	3,971794
TUR.RL7	Consumo superior a 5.000.000 kWh/año e inferior o igual a 15.000.000 kWh/año.	3.172,96	2,843293	3,554116
TUR.RL8	Consumo superior a 15.000.000 kWh/año e inferior o igual a 50.000.000 kWh/año.	6.901,81	2,817009	3,521261
TUR.RL9	Consumo superior a 50.000.000 kWh/año e inferior o igual a 150.000.000 kWh/año.	10.934,57	2,798882	3,498602
TUR.RL10	Consumo superior a 150.000.000 kWh/año e inferior o igual a 500.000.000 kWh/año.	27.152,79	2,791127	3,488909
TUR.RL11	Consumo superior a 500.000.000 kWh/año.	257.452,79	2,761923	3,452403»

A finales de septiembre se publicarán las tarifas correspondientes al último trimestre del año pero **¿qué sucederá a partir del 31 de diciembre?**

Esta medida de establecer unas tarifas TUR para las comunidades de propietarios se implantó por un tiempo determinado, hasta el 31 de diciembre de 2023, por lo que a partir de 2024 no sabemos qué va a suceder.

En caso de que desaparezcan las tarifas TUR las comunidades deberán contratar nuevas tarifas lo cual conllevará un cierto tiempo de búsqueda de ofertas, que unido al hecho de que todas las comunidades que se hayan acogido a dicha tarifa deban volver al mercado libre se prevé que se produzca un cierto colapso que ralentice la transición, e incluso subida de precios debido a la situación de oferta/demanda.

Por ello es recomendable no esperar a la fecha límite para buscar ofertas en el mercado libre. Se pueden ir pidiendo ofertas con tranquilidad para poder elegir la mejor y así

evitar las prisas a final de año.



Asesoría Industrial

CAFMadrid dispone de una Asesoría Industrial GRATUITA, sólo para colegiados, con la que podrás resolver todas tus dudas:

- Consultas **escritas**: a través del área de Asesorías en el Escritorio del CAFMadrid
- Consultas **telefónicas**: todos los jueves de 13:00 a 15:00 - 91 591 96 70 Extensión 7
- Consultas **presenciales**: únicamente previa cita confirmada con Secretaría



PABLO
GARCÍA

Vº Bº LA PRESIDENTA



Isabel Bajo Martínez



EL SECRETARIO



Evelio García Hervás

¡PARTICIPA EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Entra y descubre todos los contenidos que tenemos a tu disposición, para ti, para tu negocio y para tus clientes.



Interactúa con el Colegio y comparte los contenidos



@cafmadrid

